



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 NÚMERO 220991 10 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
17 MAY 1976



MODELO DE UTILIDAD

17.1.1976

CADUCADO

30 PRIORIDADES:  
31 NÚMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
"DISPOSITIVO DE FRENO PARA TOALLEROS DE ANILLA".

71 SOLICITANTE (S)  
Don Jerónimo IBAÑEZ SALCEDO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
Milagro nº. 9 BARCELONA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)  
Don Jerónimo IBAÑEZ SALCEDO

74 REPRESENTANTE  
A. ARICHA FERNANDEZ



El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de freno para toalleros de anilla con el cual se consigue suprimir la desventaja que supone el producirse la oscilación libre de la anilla sobre su soporte y golpear la primera contra el paramento, como ocurre con los toalleros conocidos, con el consiguiente deterioro del paramento o de la anilla o de ambos elementos a la vez. A este tenor, el principio de la invención se basa en la inmovilización de la anilla del toallero en el soporte, de modo que no puede oscilar, o que lo haga limitadamente efecto que se logra precisamente con el dispositivo de freno en cuestión.

Además, con el expresado dispositivo de freno se puede disponer la anilla en una posición inclinada conveniente para separarla con relación al paramento según una distancia que resulte apropiada para colocar y retirar la toalla con comodidad; lo que, como es sabido, no se logra con los toalleros convencionales en los que la anilla ocupa, por efecto de su propio peso, y de la articulación libre una posición vertical de manera que entre la misma y la pared queda una separación que suele resultar insuficiente para colocar y extraer la toalla fácilmente, en especial cuando se trata de una toalla de baño, dados su tamaño y volumen.

En razón de lo expuesto, el dispositivo de freno para toalleros de anilla objeto de este modelo de utilidad se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender dos espigas previstas salientes horizontalmente de sendas caras verticales lateralmente opuestas del soporte de la anilla. Dichas dos espigas tienen roscas labradas en sentidos opuestos y se acoplan en sendos orificios ciegos roscados de los extremos de la anilla partida en virtud de lo cual y mediante el giro de la anilla sobre las referidas espigas se puede



de obtener el apriete graduable y, por tanto, el freno deseado para inmovilizar la anilla como convenga.

35. Para facilitar la explicación más detallada, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de este modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

40. La figura 1 es una vista en sección longitudinal del dispositivo.

45. Y la figura 2 corresponde a una vista en alzado lateral que ilustra una de dos arandelas que va anclada en el soporte sobre la espiga roscada de articulación y freno de la anilla.

50. De acuerdo con los dibujos, el dispositivo de freno para toalleros de anilla que se describe consta de dos espigas gemelas -1- formadas en los extremos de un pasador -2- fijado transversalmente en el soporte -3-, moldeado de material plástico, de la anilla -4-, cuyas espigas sobresalen respectivamente de los costados de dicho soporte, respecto de cuyos costados sobresalen asimismo sendas porciones extremas -5- del pasador -2-, que es de mayor diámetro que las citadas espigas -1- y presenta una muesca longitudinal ranurada -6- que, de hecho, afecta a todo el citado pasador y en la cual está embebida la masa del soporte -3-, con lo que se obtiene la inmovilización de dicho pasador -2- en el soporte, sin posibilidad de giro. Sobre las referidas porciones -5- del pasador van ensartadas respectivas arandelas -7- que en un punto de su orificio tienen un diente angular -8- que encaja en la muesca -6-, con lo cual dichas arandelas resultan ancladas sin posibilidad de giro so

55.

60.



65. bre las espigas -1-. Los costados del soporte -3- convergen ligeramente desde la placa de sujeción al paramento hacia el extremo libre y, contra dichos costados inclinados, van aplicadas las caras internas, inclinadas complementariamente, de las arandelas -7- lo que, en combinación con el anclaje de inmovilización antes citado, consigue que los fondos y las caras externas de las aludidas arandelas se sitúen y mantengan en posición respectivamente paralela.

70. Los extremos de la anilla partida -4-, de sección poligonal, se alojan de modo ajustado en cavidades correspondientes de sendos casquillos anulares -9-, de modo que dichos anilla y casquillo anulares quedan unificados en el giro. Tales casquillos -9- poseen una porción cónica exterior que, con interposición de una arandela de fricción -7'-, también cónica, se adapta contra las paredes igualmente cónicas de un rehundido -10- perteneciente a la arandela -7- correspondiente, cuyo fondo no llega a tomar contacto con el casquillo anular -9-.

75. En los extremos de la anilla partida -4- están ocluidos sendos manguitos metálicos -11- en cuyas roscas interiores se acoplan las roscas contrarias de las espigas -1-, las cuales pasan libremente a través de los casquillos -9- y, a medida que se van roscando en los citados manguitos -11-, se produce una aproximación respectiva entre los casquillos anulares -9- y, con ello, un acuñaamiento cada vez más acusado de sus partes cónicas contra las arandelas -7'- que se encuentran respaldadas por las paredes del rehundido -10- de las arandelas -7- fijas, consiguiéndose así el efecto de frenado que limita o dificulta los movimientos oscilantes de la anilla, y evitándose que, por efecto de su peso, llegue a golpear contra el paramento al que se fi

85.

90.



95. ja la placa solidaria del soporte -3-. En virtud del referido apriete, la anilla se puede llegar a inmovilizar en una posición inclinada y separada respecto del paramento, en la posición que convenga para la fácil colocación y extracción de la toalla correspondiente.

100. La anilla -4-, así como las restantes piezas, exteriores, puede ser metálica o moldeada de un material plástico y luego metalizada mediante el oportuno baño, con aspecto de cromado.

105. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran tan sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se desea obtener. Por tanto, podrán fabricarse las piezas componentes del dispositivo de freno para toalleros de anilla de referencia en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más convenientes y el dispositivo podrá comprender los elementos accesorios más apropiados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones siguientes.

110.

N O T A

115. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

120. 1ª.- Dispositivo de freno para toalleros de anilla, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender dos espigas fijas, una en cada uno de los dos costados del soporte fijo al paramento para suspensión de la anilla partida, cuyas espigas son los extremos de un pasador transversal y están dotadas de sendas roscas labradas en sentidos



125. contrarios que se acoplan en correspondientes orificios roscados ciegos de los extremos de la anilla partida, de modo que, por enroscado de las espigas en los orificios, se obtiene el acercamiento de los extremos de la anilla hacia los costados del soporte, con apriete regulable y el consiguiente giro a fricción de la anilla contra los elementos interpuestos entre ella y el dicho soporte.
130. 2ª.- Dispositivo de freno para toalleros de anilla, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el pasador transversal lleva realizada una muesca longitudinal ranurada en la que se incluye la masa del soporte mural a efectos de inmovilización; y porque parte de esta muesca asoma de cada plano lateral del soporte mural y recibe a
135. un diente saliente del diámetro interior de una arandela fija que así queda inmovilizada sobre el pasador y deja pasar libremente la espiga roscada correspondiente, teniendo la cara interna de dicha arandela una inclinación que es
140. complementaria de la que presenta la pared del soporte y que consigue que sus propios fondo y cara externa se sitúen y mantengan en posición paralela con respecto a los fondo y cara externa de la arandela fija del lado opuesto.
145. 3ª.- Dispositivo de freno para toalleros de anilla, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, cada uno de los extremos de sección poligonal de la anilla partida va incluido en un alojamiento correspondiente perteneciente a un casquillo anular que posee una porción cónica exterior que, con interposición de una arandela
150. de fricción, también cónica, se adapta contra las paredes igualmente cónicas de un rehundido perteneciente a la arandela fija correspondiente, cuyo fondo no llega a tomar contacto con el casquillo anular.

17.MAY



155.

4ª.- DISPOSITIVO DE FRENO PARA TOALLEROS DE ANILLA.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 17 de Mayo de mil novecientos setenta y seis.

P.A.,

*[Handwritten signature]*



FIG. 1

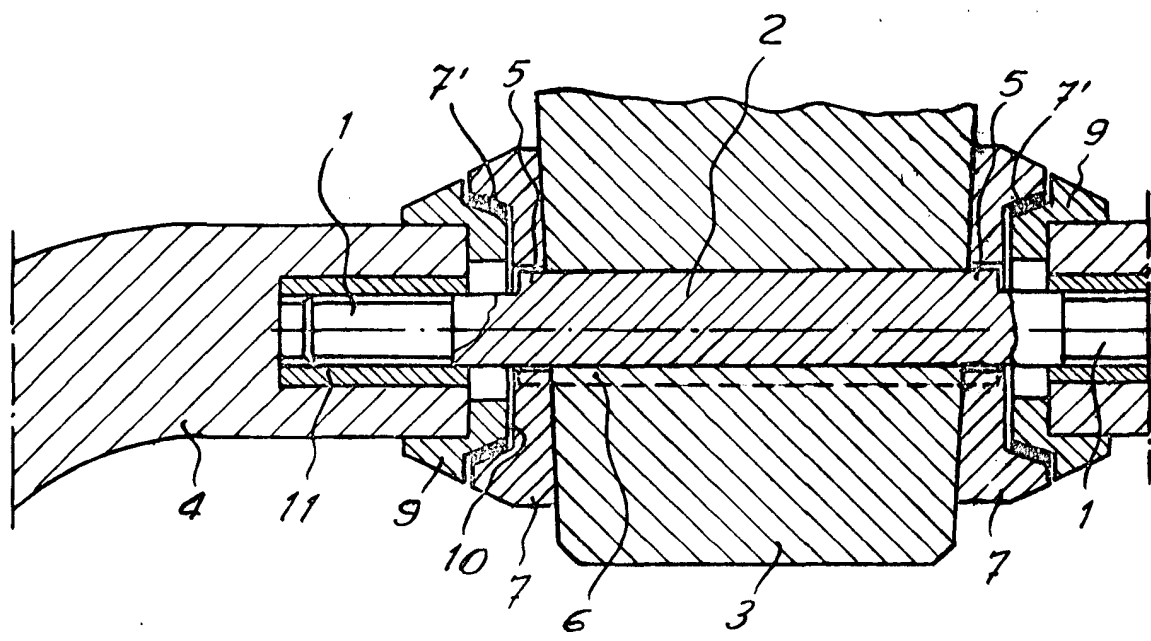
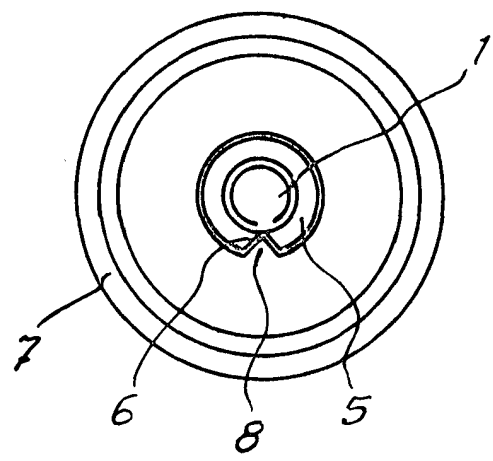


FIG. 2



Madrid 17 Mayo 1976

P. A.  
A. Arbo  
P.  
*[Handwritten signature]*

Escala variable